

SANTIAGO, **30 OCT 2017**

DGDCCH.DLOG.SADQ. N° 290 /

## RESOLUCIÓN EXENTA

### I. VISTOS:

La Ley N° 8.059 de 1945; el Decreto (G) N° 1.250, del año 1947; el Decreto Supremo MDN. N° 161, de 02.MAR.2015; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10° N° 8, del D.S. 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.862; el Decreto Exento IM. Puente Alto N° 1031 de 09.AGO.2017, aprueba subvención municipal año 2017; la solicitud de compra N° 208, de 24.OCT.2017, del Departamento Logístico de la Defensa Civil de Chile; la Resolución Exenta N°1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

### II. CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de contar con elementos e insumos de sanidad, motivo por el cual, mediante la solicitud de compra N° 208, de 24.OCT.2017, presentada por el Departamento Logístico, se requiere adquirir los siguientes elementos de sanidad: 2 Equipo toma presión, 3 Bolso Mochilas de trauma Basic full Equipada, 01 Glucómetro Smart incluye 25 lancetas, 25 cintas radioactiva, 1 lápiz para punción, manual de instrucciones, bolso portátil., 01 caja de 50 unidades de cinta Smart y 25 lancetas, para la Defensa Civil de Chile, sede local de Puente Alto.
2. Que, con este propósito, se solicitaron presupuestos a distintos proveedores del rubro, siendo la empresa empresa Proyectos Proemer S. A., RUT. N° 76.056.023-5, la que cumple cabalmente con los detalles y especificaciones requeridas, cuyo costo alcanza la suma única de \$ 330.582, (Trecientos treinta mil quinientos ochenta y dos pesos), IVA incluido; monto menor a 10 UTM.

### III. RESUELVO:

1. Autorizase la modalidad de trato o contratación directa, para la adquirir los siguientes elementos de sanidad: 2 Equipo toma presión, 3 Bolso Mochilas de trauma Basic full Equipada, 01 Glucómetro Smart incluye 25 lancetas, 25 cintas radioactiva, 1 lápiz para punción, manual de instrucciones, bolso portátil., caja de 50 unidades de cinta Smart, lancetas 25 unidades, para la Defensa Civil de Chile, sede local de Puente Alto, con la empresa Proyectos Proemer S. A., RUT. N° 76.056.023-5, por la suma única de \$ 330.582, (Trecientos treinta mil quinientos ochenta y dos pesos), IVA incluido.
2. El gasto que irrogue dicha contratación, será imputado a la cuenta corriente "Subvenciones", de la Defensa Civil de Chile.

3. Anótese, comuníquese y publíquese en el sistema de informaciones [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y tramítase la respectiva orden de compra



  
**JULIO VALDES VIVEROS**  
Coronel  
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN

1. DCONASI.
2. DGDCCH.DLOG.SADQ. (Archivo).  
2 Ejs./ 2 Hjs.  
LRC/mlb.